



DIARIO DE DEBATES



TOLUCA, MÉXICO, JUNIO 24 DE 2010

TOMO VIII SESIÓN No 59

SESIÓN SOLEMNE DE CLAUSURA DEL SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA “LVII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2010.

Presidente Diputado Horacio Enrique Jiménez López

S U M A R I O

LISTA DE ASISTENCIA. APERTURA DE LA SESIÓN.

1.- La Presidencia solicita a los presentes, ponerse de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.

Se entona el Himno Nacional Mexicano.

2.- La Presidencia da a conocer el desarrollo de la sesión.

Presidenta Diputada Flora Martha Angón Paz

Hace uso de la palabra el Presidente de la Legislatura, el diputado Horacio Enrique Jiménez López, para

dirigir un mensaje con motivo de la Clausura del Segundo Período Extraordinario de Sesiones.

3.- La Presidencia formula la Clausura del Primer Período Extraordinario de Sesiones de la “LVII” Legislatura del Estado de México, siendo las veinte horas con veintiocho minutos del día de la fecha, asimismo, se solicita a la Secretaría haga llegar a la Diputación Permanente los asuntos de su competencia e informe este acto de clausura a las autoridades correspondientes.

4.- Se entona el Himno del Estado de México.

PRESIDENTE DIP. HORACIO ENRIQUE JIMÉNEZ LÓPEZ. Bien, con fundamento en los artículos 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 6 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

Esta sesión es de régimen solemne y tiene como propósito la clausura de los trabajos del Segundo Período Extraordinario de Sesiones y en consecuencia solicito a la Secretaría verifique la existencia del quórum legal.

SECRETARIO DIP. EYNAR DE LOS COBOS CARMONA. Señor Presidente me permito informarle la existencia del quórum, por lo tanto es procedente abrir la sesión.

SECRETARIO DIP. EYNAR DE LOS COBOS CARMONA. Se declara la existencia del quórum legal y se abre la sesión siendo las veinte horas con veinticinco minutos del día jueves veinticuatro de junio del año dos mil diez.

SECRETARIO DIP. EYNAR DE LOS COBOS CARMONA. Se pide a los asistentes a este Salón de sesiones se sirvan poner de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.

(Se Entona El Himno Nacional Mexicano)

PRESIDENTE DIP. HORACIO ENRIQUE JIMÉNEZ LÓPEZ. Con el fin de clausurar los trabajos del Segundo Período Extraordinario de Sesiones y considerando lo establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y la Ley Orgánica del Poder Legislativo de nuestro Estado.

Solicito a la Secretaría, haga llegar en su oportunidad a la Diputación Permanente los asuntos, que obran en su poder para los efectos constitucionales correspondientes.

De igual forma, en cumplimiento a los actos protocolarios, esta Presidencia solicita a los integrantes de la Junta de Coordinación Política, provean lo necesario para que en su oportunidad se comunique al Gobernador del Estado de México, Licenciado Peña Nieto, la Clausura Solemne del Segundo Período Extraordinario de Sesiones y se haga lo propio con el Presidente del Honorable Tribunal de Justicia Magistrado Licenciado Baruch Delgado Carbajal.

Es pertinente mencionar que la Secretaría en el momento oportuno, entregará a los integrantes de esta Soberanía Popular, la copia de las actas de las sesiones y de esta sesión.

ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE DEL SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA “LVII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ.

Presidente Diputado Horacio Enrique Jiménez López

En el Recinto del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las catorce horas con diecisiete minutos del día veinticuatro de junio de dos mil diez, la Presidencia abre la sesión, una vez que la Secretaría pasó lista de asistencia y verificó la existencia del quórum.

La Presidencia solicita a los diputados se pongan de pie para guardar un minuto de silencio en memoria del Señor Gustavo Sánchez Severiano, padre del diputado Óscar Sánchez Juárez.

Se guarda un minuto de silencio.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la propuesta de orden del día. La propuesta de orden del día es aprobada por unanimidad de votos y se desarrolla en el tenor siguiente:

1.- La Presidencia informa que el acta de la sesión anterior ha sido entregada a los diputados. El acta de la sesión anterior es aprobada por unanimidad de votos.

La Presidencia solicita la dispensa de la lectura de los dictámenes y proyectos de decreto, y que únicamente se le dé lectura a la parte introductoria y los resolutivos de los mismos. La dispensa de la lectura es aprobada por unanimidad de votos; y solicita a la Secretaría se inserte el texto íntegro en el Diario de Debates.

2.- El diputado Daniel Parra Ángeles hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado al diferendo limítrofe entre los Municipios de Chimalhuacán y Chicoloapan, México.

Sin que motiven debate el dictamen y

proyecto de decreto, son aprobados en lo general y en lo particular por unanimidad de votos; y la Presidencia solicita a la Secretaría expida el decreto respectivo y lo haga llegar al Titular del Ejecutivo Estatal, para los efectos procedentes, previa revisión por la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

3.- El diputado Manuel Ángel Becerril López hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado a la iniciativa de decreto por el que se crea el Reconocimiento Especial del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana.

Sin que motiven debate el dictamen y proyecto de decreto, son aprobados en lo general y en lo particular por unanimidad de votos; y la Presidencia solicita a la Secretaría expida el decreto respectivo y lo haga llegar al Titular del Ejecutivo Estatal, para los efectos procedentes, previa revisión por la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

4.- El diputado Edgar Castillo Martínez hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado la iniciativa de decreto sobre ratificación del nombramiento del Procurador General de Justicia del Estado de México, formulada por el Titular del Ejecutivo Estatal.

Para hablar sobre el dictamen, hacen uso de la palabra los diputados Juan Hugo De La Rosa García, Juan Ignacio Samperio Montaña, Carlos Sánchez Sánchez, Antonio García Mendoza, Jorge Ernesto Inzunza Armas y Cristina Ruiz Sandoval.

Presidente diputado David Domínguez Arellano.

Continuando con la discusión del dictamen, hacen uso de la palabra los diputados Luis Antonio González Roldán y Miguel Sámano Peralta.

Para hechos, hace uso de la palabra el diputado Ricardo Moreno Bastida

Presidente Horacio Enrique Jiménez López.

Para hechos, hace uso de la palabra el diputado Carlos Iriarte Mercado.

La Presidencia solicita a la Secretaría, verifique la existencia de quórum, informando esta última que existe quórum, para llevar a cabo la Votación.

Suficientemente discutidos el dictamen y proyecto de decreto, son aprobados en lo general y en lo particular por mayoría de votos; y la Presidencia solicita a la Secretaría expida el decreto respectivo y

lo haga llegar al Titular del Ejecutivo Estatal, para los efectos procedentes, previa revisión por la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

5.- El diputado Marcos Márquez Mercado hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado al nombramiento de Magistrados del Poder Judicial del Estado de México, en favor de los siguientes: Maestro en Derecho Sergio Castillo Miranda; Maestra en Derecho Gladis Delgado Silva; Licenciado Raymundo García Hernández; Maestro en Derecho en Ciencias Penales Vicente Guadarrama García; Maestro en Derecho Eduardo Alejandro Jaramillo Salgado; Maestra en Administración de Justicia María Cristina Miranda Cruz, Doctor en Derecho Mauricio Moreno Vargas, Licenciado Marco Antonio Nava y Navas; Maestra en Derecho Lucía Núñez Aguilar; Licenciada Elizabeth Rodríguez Cañedo; Maestro en Ciencias Penales Raúl Aarón Romero Ortega; Maestro en Derecho Everardo Shaín Salgado; Maestro en Derecho Ricardo Alfredo Sodi Cuellar; Licenciado Sergio Arturo Valls Esponda, y Maestro en Derecho Enrique Víctor Manuel Vega Gómez.

Presidenta Diputada Flora Martha Antón Paz

Desde su curul, el diputado Juan Hugo de la Rosa García hace uso de la palabra, para solicitar una moción suspensiva.

Desde su curul, el diputado Luis Antonio González Roldán hace uso de la palabra, para solicitar que se ponga a votación la moción solicitada y se continúe el procedimiento.

Presidente Diputado Horacio Enrique Jiménez López

Desde su curul, el diputado Ricardo Moreno Bastida hace uso de la palabra.

La Presidencia realiza una precisión respecto a cómo se llevará a cabo la votación.

Desde su curul, el diputado Ricardo Moreno Bastida hace uso de la palabra.

Presidenta Diputada Flora Martha Angón Paz

Para hablar fijar la posición de sus Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra los diputados Alejandro Landero Gutiérrez, del Partido Acción Nacional; Antonio Manuel Franco Romero, del Partido de la Revolución Democrática; Eynar De Los Cobos Carmona, del Partido Nueva Alianza; Horacio Enrique Jiménez López, del Partido

Convergencia; y Félix Adrián Fuentes Villalobos, del Partido Verde Ecologista de México.

La Presidencia señala que la votación de los nombramientos, se hará en forma individual.

Suficientemente discutidos el dictamen y proyecto de decreto, respecto al nombramiento del Maestro en Derecho Sergio Castillo Miranda, son aprobados en lo general y en lo particular por unanimidad de votos; y la Presidencia solicita a la Secretaría expida el decreto respectivo y lo haga llegar al Titular del Ejecutivo Estatal, para los efectos procedentes, previa revisión por la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

Presidente Diputado Horacio Enrique Jiménez López

Suficientemente discutidos el dictamen y proyecto de decreto, respecto al nombramiento de la Maestra en Derecho Gladis Delgado Silva, son aprobados en lo general y en lo particular por unanimidad de votos; y la Presidencia solicita a la Secretaría expida el decreto respectivo y lo haga llegar al Titular del Ejecutivo Estatal, para los efectos procedentes, previa revisión por la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

Suficientemente discutidos el dictamen y proyecto de decreto, respecto al nombramiento del Licenciado Raymundo García Hernández, son aprobados en lo general y en lo particular por unanimidad de votos; y la Presidencia solicita a la Secretaría expida el decreto respectivo y lo haga llegar al Titular del Ejecutivo Estatal, para los efectos procedentes, previa revisión por la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

Suficientemente discutidos el dictamen y proyecto de decreto, respecto al nombramiento del Maestro en Derecho en Ciencias Penales Vicente Guadarrama García, son aprobados en lo general y en lo particular por unanimidad de votos; y la Presidencia solicita a la Secretaría expida el decreto respectivo y lo haga llegar al Titular del Ejecutivo Estatal, para los efectos procedentes, previa revisión por la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

Suficientemente discutidos el dictamen y proyecto de decreto, respecto al nombramiento del Maestro en Derecho Eduardo Alejandro Jaramillo Salgado, son aprobados en lo general y en lo particular por unanimidad de votos; y la Presidencia

solicita a la Secretaría expida el decreto respectivo y lo haga llegar al Titular del Ejecutivo Estatal, para los efectos procedentes, previa revisión por la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

Suficientemente discutidos el dictamen y proyecto de decreto, respecto al nombramiento de la Maestra en Administración de Justicia María Cristina Miranda Cruz, son aprobados en lo general y en lo particular por unanimidad de votos; y la Presidencia solicita a la Secretaría expida el decreto respectivo y lo haga llegar al Titular del Ejecutivo Estatal, para los efectos procedentes, previa revisión por la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

Suficientemente discutidos el dictamen y proyecto de decreto, respecto al nombramiento del Doctor en Derecho Mauricio Moreno Vargas, son aprobados en lo general y en lo particular por unanimidad de votos; y la Presidencia solicita a la Secretaría expida el decreto respectivo y lo haga llegar al Titular del Ejecutivo Estatal, para los efectos procedentes, previa revisión por la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

Suficientemente discutidos el dictamen y proyecto de decreto, respecto al nombramiento del Licenciado Marco Antonio Nava y Navas, son aprobados en lo general por mayoría de votos.

Para su discusión en lo particular, hace uso de la palabra el diputado Víctor Manuel Bautista López, quien propone que no se apruebe el nombramiento del Licenciado Marco Antonio Nava y Navas.

Para hablar en contra de la propuesta, hace uso de la palabra el diputado José Sergio Manzur Quiroga.

Por mayoría de votos es desechada la propuesta del diputado Víctor Manuel Bautista López.

Se a somete a votación en lo particular, la propuesta original del proyecto de decreto, misma que es aprobada por mayoría de votos; y la Presidencia solicita a la Secretaría expida el decreto respectivo y lo haga llegar al Titular del Ejecutivo Estatal, para los efectos procedentes, previa revisión por la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

Suficientemente discutidos el dictamen y proyecto de decreto, respecto al nombramiento de la Maestra en Derecho Lucía Núñez Aguilar, son

aprobados en lo general por mayoría de votos.

Para su discusión en lo particular, hace uso de la palabra el diputado Víctor Manuel Bautista López, quien propone que no se apruebe el nombramiento de la Maestra en Derecho Lucía Núñez Aguilar.

Para hablar en contra de la propuesta, hace uso de la palabra el diputado Pablo Bedolla López.

Por mayoría de votos es desechada la propuesta del diputado Víctor Manuel Bautista López.

Se a somete a votación en lo particular, la propuesta original del proyecto de decreto, misma que es aprobada por mayoría de votos; y la Presidencia solicita a la Secretaría expida el decreto respectivo y lo haga llegar al Titular del Ejecutivo Estatal, para los efectos procedentes, previa revisión por la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

Por unanimidad de votos se aprueba la votación de los siguientes nombramientos de: Licenciada Elizabeth Rodríguez Cañedo, Maestro en Ciencias Penales Raúl Aarón Romero Ortega y Everardo Shaín Salgado.

Suficientemente discutidos los dictamen y proyectos de decreto, respecto a los nombramientos anteriores, son aprobados en lo general y en lo particular por unanimidad de votos; y la Presidencia solicita a la Secretaría expida el decreto respectivo y lo haga llegar al Titular del Ejecutivo Estatal, para los efectos procedentes, previa revisión por la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

Suficientemente discutido el dictamen y proyecto de decreto, respecto al nombramiento del Maestro en Derecho Ricardo Alfredo Sodi Cuellar, son aprobados en lo general por mayoría de votos.

Para su discusión en lo particular, hace uso de la palabra el diputado Juan Hugo de la Rosa García, quien propone que no se apruebe el nombramiento del Maestro en Derecho Ricardo Alfredo Sodi Cuellar.

Para hablar en contra de la propuesta, hace uso de la palabra el diputado Pablo Bedolla López.

Por mayoría de votos es desechada la propuesta del diputado Juan Hugo de la Rosa García.

Se a somete a votación en lo particular, la propuesta original del proyecto de decreto, misma que es aprobada por mayoría de votos; y la

Presidencia solicita a la Secretaría expida el decreto respectivo y lo haga llegar al Titular del Ejecutivo Estatal, para los efectos procedentes, previa revisión por la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

Suficientemente discutidos el dictamen y proyecto de decreto, respecto al nombramiento del Licenciado Sergio Arturo Valls Esponda, son aprobados en lo general por mayoría de votos.

Para su discusión en lo particular, hace uso de la palabra el diputado Ricardo Moreno Bastida, quien propone que no se apruebe el nombramiento del Licenciado Sergio Arturo Valls Esponda.

Para hechos, hacen uso de la palabra los diputados José Sergio Manzur Quiroga y Ricardo Moreno Bastida.

Por mayoría de votos es desechada la propuesta del diputado Ricardo Moreno Bastida.

Se a somete a votación en lo particular, la propuesta original del proyecto de decreto, misma que es aprobada por mayoría de votos; y la Presidencia solicita a la Secretaría expida el decreto respectivo y lo haga llegar al Titular del Ejecutivo Estatal, para los efectos procedentes, previa revisión por la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

Suficientemente discutidos el dictamen y proyecto de decreto, respecto al nombramiento del Maestro en Derecho Enrique Víctor Manuel Vega Gómez, es aprobada en lo general y en lo particular por mayoría de votos; y la Presidencia solicita a la Secretaría expida el decreto respectivo y lo haga llegar al Titular del Ejecutivo Estatal, para los efectos procedentes, previa revisión por la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

Encontrándose presentes en el Recinto Legislativo, los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia designados; la Presidencia comisiona a los diputados Florentina Salamanca Arellano, Manuel Antonio Franco Romero y Yolitzi Ramírez Trujillo, para que se sirvan acompañarlos al frente del estrado, a fin de que rindan su Protesta Constitucional.

Protesta Constitucional de los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia designados.

La Presidencia solicita a la Secretaría registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que faltaron con justificación los diputados Constanzo de la Vega Membrillo, Óscar Hernández Meza,

Karina Labastida Sotelo, Luis Gustavo Parra Noriega y Carlos Madrazo Limón,

6.- Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levanta la sesión, siendo las veinte horas con veinticinco minutos del día de la fecha; y solicita a los diputados permanecer en su sitio, para dar curso a la Sesión Solemne de Clausura del Segundo Período Extraordinario de Sesiones.

Diputados Secretarios

María Angélica Linarte Ballesteros

Eynar de los Cobos Carmona

Óscar Hernández Meza

PRESIDENTE DIP. HORACIO ENRIQUE

JIMÉNEZ LÓPEZ. Por otra parte, pido a la

Secretaría registre la asistencia a la sesión.

SECRETARIO DIP. EYNAR DE LOS COBOS

CARMONA. Señor Presidente me permito informarle que no se encuentran presentes los diputados De La Vega Membrillo Constanzo, Hernández Meza Oscar, Labastida Sotelo Karina, Madrazo Limón Carlos y Parra Noriega Luis Gustavo, todos ellos con la debida justificación.

VICEPRESIDENTA DIP. FLORA MARTHA

ANGÓN PAZ. Corresponde el uso de la palabra al Presidente de la “LVII” Legislatura diputado Horacio Enrique Jiménez López, quien hará la Declaratoria Solemne de Clausura del Segundo Período Extraordinario de Sesiones del ejercicio constitucional de esta Legislatura.

PRESIDENTE DIP. HORACIO ENRIQUE

JIMÉNEZ LÓPEZ. Muchas gracias, con el permiso de la Mesa Directiva, de mis compañeras y compañeros diputados.

Hemos llegado al final de los trabajos de este Segundo Período Extraordinario de Sesiones, habiendo atendido cuestiones esenciales para la vida institucional mexiquense, en refuerzo de todos nuestros conciudadanos que han depositado la confianza en nosotros.

Voces plurales de esta “LVII” Legislatura se han manifestado en los trabajos de comisiones y en las sesiones plenarias, los distintos grupos parlamentarios hemos tenido la oportunidad de dar a conocer nuestros puntos de vista de manera libre y respetuosa, y en un ambiente de orden hemos argumentado y defendido nuestras posiciones, y nuestras convicciones y estoy seguro que lo hemos

hecho con la mejor intención de corresponder como representantes populares interesados en servir a su Entidad y a sus representados.

Me siento en este momento más orgulloso de compartir con esta Legislatura, donde se privilegia el diálogo y se fortalecen día a día los canales republicanos institucionales y democráticos, acotamos la agenda prevista en la convocatoria del Período Extraordinario, en la mayoría de los casos coincidimos todos expresando nuestra unanimidad, hubo también como es propio de nuestro sistema democrático diferencias y votos contrarios, eso fortalece a la democracia mexiquense.

Conforme a las posiciones de los distintos grupos y de cada uno de los legisladores tanto en comisiones como en este Pleno destacado, y en todo momento un ejercicio ciudadano y ponderado de los trabajos legislativos, pues entendemos que en estas nuestras funciones se implican los más elevados intereses del pueblo mexiquense.

Una vez más agradezco a mis compañeros la confianza depositado en los integrantes de la Mesa Directiva que nos permiten hacer más sólido nuestro compromiso con la sociedad mexiquense.

Les agradezco se pongan de pie.

Con fundamento en lo preceptuado en los artículos 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, el artículo 6 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de nuestro Estado, la “LVII” Legislatura siendo las dieciocho horas con veintiocho minutos del jueves veinticuatro, perdón las veinte horas rectifico, del jueves veinticuatro de junio del año dos mil diez Clausura el Segundo Período Extraordinario de Sesiones cesando toda discusión hasta nueva convocatoria y se encomienda a la Secretaría remita a la Diputación Permanente los asuntos que competan al informe sobre la Clausura del Período y a las autoridades correspondientes.

(Se Entona El Himno del Estado de México)

PRESIDENTE DIP. HORACIO ENRIQUE

JIMÉNEZ LÓPEZ. Muchas gracias.

SECRETARIO DIP. EYNAR DE LOS COBOS

CARMONA. La sesión quedara grabada, en la cinta marcada con la clave número 052-A-LVII.

Muchas gracias.

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE CLAUSURA DEL SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA “LVII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ.

Presidente Diputado Horacio Enrique Jiménez López

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las veinte horas con veinticinco minutos del día veinticuatro de junio de dos mil diez, la Presidencia abre la sesión, una vez que la Secretaría pasó lista de asistencia y verificó la existencia del quórum.

1.- La Presidencia solicita a los presentes, ponerse de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.

Se entona el Himno Nacional Mexicano.

2.- La Presidencia da a conocer el desarrollo de la sesión e instruye a la Secretaría para que remita, en su oportunidad, a la Diputación Permanente los asuntos que obren en su poder, para los efectos correspondientes. De igual forma, la Presidencia señala que en su oportunidad la Junta de Coordinación Política comisionará a los diputados, para que, comuniquen este acto de clausura del Primer Período Extraordinario de Sesiones, al Titular del Ejecutivo Estatal; de igual forma comisionará a los diputados, para que se sirvan hacer lo propio con el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la sesión, informando esta última, se tomo en cuenta la asistencia.

Presidenta Diputada Flora Martha Angón Paz

Hace uso de la palabra el Presidente de la Legislatura, el diputado Horacio Enrique Jiménez López, para dirigir un mensaje con motivo de la Clausura del Segundo Período Extraordinario de Sesiones.

3.- La Presidencia formula la Clausura del Primer Período Extraordinario de Sesiones de la “LVII” Legislatura del Estado de México, siendo las veinte horas con veintiocho minutos del día de la

fecha, asimismo, se solicita a la Secretaría haga llegar a la Diputación Permanente los asuntos de su competencia e informe este acto de clausura a las autoridades correspondientes.

4.- Se entona el Himno del Estado de México.

Diputados Secretarios
María Angélica Linarte Ballesteros
Eynar De Los Cobos Carmona
Óscar Hernández Meza